

20621 *DECRETO 2298/1975, de 25 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa Territorio VI y Gobernador militar de la plaza de Vitoria y provincia de Alava al General de Brigada de Infantería don José López Vinuesa.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa Territorio VI y Gobernador militar de la plaza de Vitoria y provincia de Alava al General de Brigada de Infantería don José López Vinuesa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20622 *DECRETO 2299/1975, de 26 de agosto, por el que se nombra Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella.*

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20623 *DECRETO 2300/1975, de 8 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Porfirio Laguna Luis pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Porfirio Laguna Luis pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20624 *DECRETO 2301/1975, de 12 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Federico López del Pecho pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo a disponer que el General de División don Federico López del Pecho pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20625 *DECRETO 2302/1975, de 15 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Coig pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Coig pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20626 *DECRETO 2303/1975, de 15 de septiembre, por el que se dispone que el General Intendente de Ejército don Cesáreo Argilés Márquez pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Intendente de Ejército don Cesáreo Argilés Márquez pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20627 *DECRETO 2304/1975, de 18 de septiembre, por el que se dispone que el General Subinspector Médico de Sanidad Militar don Guillermo Velázquez Carrillo pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico de Sanidad Militar don Guillermo Velázquez Carrillo pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20628 *DECRETO 2305/1975, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Alfredo Mas Pérez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Alfredo Mas Pérez pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro del corriente mes y año, continuando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20629 *DECRETO 2306/1975, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Giménez Salas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Giménez Salas pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20630 *DECRETO 2307/1975, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Sebastián Díez Rumayor pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Sebastián Díez Rumayor pase a la situación de «Reserva»